

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ACTA No. 03

Junio 30 de 2020

**CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN NO PRESENCIAL**

En Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las 7:00 a.m., la Secretaria del Consejo Directivo, doctora Rosita Esther Barrios Figueroa, dio inicio vía correo electrónico, al Consejo Directivo No Presencial del Instituto de Desarrollo Urbano, con la participación de los siguientes miembros, quienes actúan con voz y voto.

NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO

Delegado de la Señora Alcaldesa Mayor
Secretario Distrital de Movilidad
Presidente del Consejo Directivo

MARÍA CLEMENCIA PEREZ URIBE

Subsecretaria Corporativa de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor

JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO

Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda
Delegado Secretario Distrital de

FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO

Gerente Transmilenio S.A - Empresa de Transporte del Tercer Milenio-

NELSON VALENCIA VILLEGAS

Gerente Corporativo de Atención al Cliente de la EAAB
Delegado de la Gerente de la EAAB

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES

Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

HENRY RODRÍGUEZ SOSA

Director de Catastro Distrital

Así mismo, participan en la presente sesión, con voz, pero sin voto:

El Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, Ingeniero DIEGO SÁNCHEZ FONSECA y, la Subdirectora General de Gestión Corporativa del Instituto de Desarrollo

Urbano, doctora ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo.

En calidad de invitados por parte de la Entidad, asistieron:

Mercy Parra Rodríguez– Directora Técnica Administrativa y Financiera
Guiovanni Cubides Moreno – Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad
Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa – Jefe Oficina Asesora de Planeación

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Discusión y aprobación acta No 2 correspondiente a la sesión celebrada el 22 de mayo de 2020.
4. Discusión y aprobación traslado presupuestal de inversión por la suma de **UN BILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.446.577.144.485)**
5. Discusión y aprobación traslado presupuestal de inversión por **DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$208.764.906.712),**
6. Propositiones y Varios

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo Directivo adelanta la verificación e informa que se encuentran los siete (7) consejeros, razón por la cual se cuenta con el quórum para deliberar y decidir.

Una vez adelantado este proceso se inicia formalmente la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día

La Secretaria del Consejo Directivo somete a consideración el Orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad

3. Discusión y aprobación Acta No 2 de la sesión celebrada el 22 de mayo de 2020, la cual cuenta con los ajustes solicitados vía correo electrónico y debidamente firmada por presidente y secretaria del Consejo Directivo.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Tanto en la citación, como en la apertura de sesión de Consejo Directivo se allegó copia del acta No 2, correspondiente a la sesión celebrada el 22 de mayo de 2020, la cual cuenta con los ajustes solicitados vía correo electrónico y la firma del presidente y la secretaria del Consejo Directivo.

4. **Discusión y aprobación traslado presupuestal de inversión por la suma de UN BILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.446.577.144.485)**
5. **Discusión y aprobación traslado presupuestal de inversión por DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$208.764.906.712).**

Respecto de los dos traslados presupuestales la Secretaria del Consejo Directivo pone a consideración el traslado de inversión, por la suma de **UN BILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.446.577.144.485)** y el traslado presupuestal de inversión por **DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$208.764.906.712)**, los cuales deben surtirse en atención a lo dispuesto por la Circular Externa No. 007 de 2020, “Armonización Presupuestal 2020”, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda -SDH y la Secretaría Distrital de Planeación -SDP, ya que se hace necesario ajustar el presupuesto de inversión directa de la actual vigencia con el fin de dar cumplimiento a los compromisos definidos en el marco del nuevo Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” así:

PLAN DE DESARROLLO: BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Contracréditos

Código Presupuestal	Denominación	Procesos de contratación en curso	Saldos Disponible	Total Contracrédito
3.3.1.15.02.18.1059	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público de calidad	7.392	118.992	126.384
3.3.1.15.02.18.1061	Infraestructura para peatones y bicicletas	182.654	160.800	343.454
3.3.1.15.02.18.1062	Construcción De Vías y Calles Completas Para La Ciudad	11.358	881.929	893.288
3.3.1.15.02.18.1063	Conservación de vías y calles completas para la Ciudad	0	180.541	180.541
3.3.1.15.04.29.1002	Desarrollo de la infraestructura para la articulación regional	0	37.618	37.618
3.3.1.15.07.43.1047	Fortalecimiento, Modernización y Optimización de la Capacidad Institucional y de las TICs en el IDU	7.360	66.698	74.058
Total ContraCréditos:		208.765	1.446.577	1.655.342

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

PLAN DE DESARROLLO: “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Créditos

Código Presupuestal	Denominación	Procesos de contratación en curso	Saldos Disponible	Total Crédito
3.3.1.16.02.33.7761	Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad	158.962	128.949	287.911
3.3.1.16.04.49.7763	Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	35.950	937.566	973.516
3.3.1.16.04.49.7779	Conservación de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	0	181.217	181.217
3.3.1.16.04.49.7782	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible	7.392	134.703	142.095
3.3.1.16.05.56.7716	Fortalecimiento y efectividad institucional de la gestión pública en el IDU	6.460	64.143	70.603
Total Créditos:		208.765	1.446.577	1.655.342

El presente traslado cuenta con el concepto técnico favorable de la Secretaría Distrital de Planeación, el cual fue emitido mediante comunicación No. 2-2020-26565 del 19 de junio de 2020 y de los conceptos técnicos favorables de la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, mediante comunicaciones No. 2020EE91112 del 26 de junio de 2020, por valor de \$208.764.906.712 y la No 2020EE91155 del 27 de junio de 2020, por valor de \$1.446.577.144.485, cuyos soportes hacen parte integral de la presente acta.

En este estado de la sesión, los miembros del Consejo Directivo dan inicio a la votación.

Al momento del cierre de la misma, se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos:

- El contenido del Acta No. 2 de la sesión del Consejo Directivo celebrada el 22 de mayo de 2020.
- Los traslados de inversión por un valor de UN BILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$1.446.577.144.485) y DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$208.764.906.712).

Para constancia en el acta, se incluye a continuación, el sentido del voto de cada uno de los miembros participantes:

CONSEJERO	APROBACIONES			
	APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA	ACTA No2 - SESIÓN DEL 22 DE MAYO	TRASLADO \$1.446.577.144.485	TRASLADO \$208.764.906.71 2
Dr. NICOLAS ESTUPIÑAN - SDM	X	X	X	X
Dra. MARÍA CLEMENCIA PEREZ URIBE – Secretaria General	X	X	X	X
Dr. JOSE ALEJANDRO HERRERA LOZANO - SHD	X	X	X	X
Dr. FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO - TM	X	X	X	X
Dr. NELSON VALENCIA VILLEGAS - EAAB	X	X	X	X
Dr. MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS - ERU	X	X	X	X
Dr. HENRY RODRÍGUEZ SOSSA - DACD	X	X	X	X

6. Proposiciones y Varios

Dentro del desarrollo de la sesión de junta no se desarrollaron temas adicionales.

Para constancia firman,


NICOLAS ESTUPIÑÁN ALVARADO
 Presidente


ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
 Secretaria

Revisó: Jenny Abril – Asesora Despacho SDM- Revisado mediante correo electrónico 

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015